

Núm. 101/100314

México, D. F., a 10 marzo de 2014

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, HASTA QUE HAYA ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL DF

- **La decisión tiene que ser convenida entre la Sedesol, el GDF y las jefaturas delegaciones, como se trabaja con los 31 estados**
- **Los programas sociales universales de la dependencia seguirán ejerciéndose como hasta ahora, reitera la Secretaría de Desarrollo Social**

La instrumentación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en la Ciudad de México se hará hasta que se logre un acuerdo con el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, y los jefes delegacionales, afirmó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Por el momento, la segunda etapa de la estrategia del gobierno de la República sólo incorporaría a las delegaciones Cuajimalpa y Magdalena Contreras, cuyos jefes delegacionales han solicitado la aplicación de la Cruzada, en beneficio de la población que habita en los polígonos de pobreza.

La Sedesol reiteró que, al igual que en el resto del país, aplicar la Cruzada Nacional Contra el Hambre en las Jefaturas Delegacionales debe ser una decisión que se tome en conjunto con las autoridades locales, por lo que deberán firmarse los convenios de coordinación con cada una de las instancias, tal y como se ha hecho con los 31 estados del país y los municipios donde funciona la estrategia del gobierno de la República.

Además, la incorporación de más delegaciones o municipios deberá ser avalada por la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Por lo que hace a los programas sociales de la Sedesol, la dependencia dio a conocer que su aplicación continuará de manera normal en todo el país, sin distinciones de ninguna especie, al ser de carácter universal.

ooOoo